



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de febrero de 2018

EXP-EXA N° 8.334/2011

RESD-EXA N° 030/2018

VISTO la RESCD-EXA N° 702/2017, por la cual, el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 13/12/17 aconsejó otorgar la prórroga de designación a la Lic. Leticia Inés Giacóm en su cargo docente, con carácter regular, desde el 07/12/17, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe del Departamento de Personal de fs. 139 correspondía considerar la prórroga de designación de la Lic. Leticia Inés Giacóm como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Regular, en la asignatura Industrias Químicas desde el 07/12/16.

Que se hace necesario emitir la presente resolución ante el requerimiento de la Dirección General de Personal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. Leticia Inés GIACOM, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA – REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Industrias Químicas, desde el 7 de diciembre de 2016 y por el término de año.

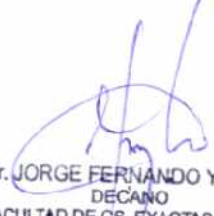
ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo de auxiliar docente de primera categoría – dedicación semiexclusiva, de la planta docente del área química, aprobada mediante resolución del Consejo Superior N° 228/17 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. Leticia Inés Giacom, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese. -

HAF
smv


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.